


Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera				 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA				
Nombre formato: Informe de evaluación preliminar de propuesta (s) recibida (s) -convocatoria publica a presentar oferta (s) para orden contractual								
Invitación Consecutivo No.:		CONV-CID-SED-15-2022		De: (Año)		2022		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA					WENDY STEPHANIE PEÑUELA ORJUELA
			DEISY ROCIO PINZON SUATERNA	KAREN YICETH MEDINA URREGO	MARIA PATRICIA MONTENEGRO CUELLAR	YULY YAHIRA VELANDIA VALDERRAMA	FELIPE DARIO PULIDO GARZON	
DE HABILITACION	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO el oferente presentó la documentación fuera del tiempo establecido en la convocatoria
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO: el oferente no cumple con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria	RECHAZO el oferente no cumple con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria	CUMPLE	RECHAZO el oferente presentó la documentación fuera del tiempo establecido en la convocatoria
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO el oferente presentó la documentación fuera del tiempo establecido en la convocatoria
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): 9.600.000. El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO el oferente presentó la documentación fuera del tiempo establecido en la convocatoria
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL - ESPECÍFICA: se asignarán 20 puntos a la oferta que presente experiencia laboral adicional certificada a la solicitada en el perfil, específicamente relacionada con establecimientos educativos y/o personal docente y administrativo, y a los demás oferentes se les asignará el puntaje que corresponda aplicando la regla de tres simple.	20	16	18	N/A	N/A	20	N/A
	EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL A LA REQUERIDA (GENERAL): se asignarán 80 puntos a la oferta que presente mayor experiencia laboral adicional certificada a la solicitada en el perfil y a los demás oferentes se les asignará el puntaje proporcionalmente de acuerdo a la experiencia soportada.	80	0	32	N/A	N/A	80	N/A
CALIFICACIÓN OBTENIDA		100 puntos	16 puntos	50 puntos	N/A	N/A	100	N/A

Macroproceto: Gestión Administrativa y Financiera			
Nombre formato: Informe de evaluación preliminar de propuesta (s) recibida (s) --convocatoria publica a presentar oferta (s) para orden contractual			
Invitación Consecutivo No.:	CONV-CID-SED-15-2022	De: (Año)	2022
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)			
<p>1. El día 22 de marzo de 2022 se publicó la convocatoria en la página web http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas.</p> <p>2. La fecha de cierre de la convocatoria estuvo prevista para el 25 de marzo a las 2:00 pm</p> <p>3 A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Deisy Pinzón Suaterna (deisysuaterna@gmail.com), Karen Medina Urrego (karen.ymedina26@gmail.com) y Felipe Darío Pulido Garzón (felipepulido0208@gmail.com) con los soportes mínimos de habilitación y los adicionales para asignación de puntaje, los oferentes María Patricia Montenegro Cuellar (mpmontenegrocu@unal.edu.co.), Yuly Yahira Velandia Valderrama (yayav09@gmail.com) presentaron a tiempo, pero no cumplen con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la convocatoria y Wendy Stephanie peñuela Orjuela (wspenuelao@unal.edu.co) presentó la documentación fuera del tiempo establecido en la convocatoria.</p>			
<p>CONCLUSIÓN: Las ofertas más favorables para la Universidad son las de: Karen Medina Urrego (karen.ymedina26@gmail.com) y Felipe Darío Pulido Garzón (felipepulido0208@gmail.com) teniendo en cuenta que cumplieron a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente convocatoria y obtuvieron los mayores puntajes</p> <p>Fecha de elaboración: 28 de marzo del 2022.</p>			
 <hr/> LUZ STELLA VALBUENA CORREA Responsable de la convocatoria		 <hr/> MARTHA CECILIA ARDOZO BUITRAGO Evaluador	
Notas:			
<p>1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.</p> <p>2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.</p> <p>3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.</p> <p>4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.</p>			
Código: U.FT.12.002.039		Versión: 1.0	
			Página 2 de 2